

1983 de la entidad "Francisco Moreno, S.A." domiciliada en Calahorra, se ha acordado la convocatoria de la Junta General de Acreedores de la suspensa, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 12 de junio a las 11 horas, pudiendo concurrir a ella los mismos acreedores o sus representantes con poder suficiente.
Dado en Calahorra a 16 de marzo de 1984.

El Secretario,

JUZGADO DE DISTRITO DE CALAHORRA

CEDULA DE CITACION

1240

En cumplimiento de lo acordado por el Sr. Juez de Distrito en Juicio de desahucio número 7/84 por falta de pago de la renta, se cita a Jesús Pascual Mazo Berne, mayor de edad, casado, empleado y de esta vecindad, con domicilio en la calle Bebricio número 9-4-izda. para que en concepto de demandado, comparezca ante este Juzgado, a fin de asistir a la celebración del Juicio de desahucio el día 25 de abril y hora de las once con prevención de que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

Y para que sirva de citación en forma al demandado Jesús Pascual Mazo Berne, expido la presente cédula en Calahorra, a 28 de marzo de 1984.

El Secretario,

IV. Administración Local de La Rioja

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE EBRO

ANUNCIO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO

1355

En la Intervención de este Ayuntamiento se halla expuesto al público el Presupuesto Ordinario para el año 1984, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Cap.	GASTOS	Pesetas
	A) Operaciones corrientes	
1	Remuneraciones de personal	13.989.875
2	Compra de bienes corr. y de servicios ...	12.208.710
3	Intereses	2.636.793
4	Transferencias corrientes	1.016.463
	B) Operaciones de capital.	
6	Inversiones reales	39.364.825
9	Variación de pasivos financieros	1.533.334
	TOTAL	70.750.000
	INGRESOS	
	A) Operaciones corrientes	
1	Impuestos directos	9.128.920
2	Impuestos indirectos	2.096.335
3	Tasas y otros ingresos	22.190.441
4	Transferencias corrientes	9.526.704
5	Ingresos patrimoniales	305.600
	B) Operaciones de capital.	
7	Transferencias de capital	11.502.000
9	Variación de pasivos financieros	16.000.000
	TOTAL	70.750.000

Los interesados a que se refiere el art. 26 y concordantes de la Ley 40/1981, de 28 de octubre, podrán interponer reclamación económico administrativa ante el Tri-

bunal Provincial, en el plazo de quince días a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en la inteligencia de que en ausencia de reclamaciones, el respectivo acuerdo se elevará a definitivo.

Aldeanueva de Ebro, a 13 de abril de 1984.

El Alcalde,

ANUNCIO

1356

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 12 de abril del corriente año, adoptó por el voto favorable de ocho de los once miembros que integran la Corporación, un acuerdo que simultáneamente que lo ratifica, es aclaratorio del de 30 de diciembre de 1983, en el sentido de concretar que los tipos proporcionales de gravamen aprobados por la Corporación, en relación con lo dispuesto por los artículos octavo y/o decimotercero de la Ley 24/1983, de 21 de diciembre, son los siguientes:

—En el recargo sobre la cuota de impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el 3%.

—En la Contribución Territorial Urbana, el 30%.

—En la Contribución Territorial Rústica y Pecuaria, el 25%.

Los respectivos expedientes se hallan de manifiesto en Secretaría Municipal para su libre examen por los interesados durante el plazo de 15 días hábiles. En el supuesto de la no interposición de reclamaciones, se entenderán definitivamente aprobados los acuerdos al respecto en principio adoptados.

Aldeanueva de Ebro, a 13 de abril de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE ALESON

EDICTO

1326

Aprobado por el Ayuntamiento de mi Presidencia en sesión plenaria el Avance de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Alesón, se expone al público para que durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja" puedan de acuerdo con lo previsto en el art. 125.1 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, formularse sugerencias y en su caso otras alternativas de planeamiento por Corporaciones, Asociaciones y particulares.

Alesón, 4 de abril de 1984.

El Alcalde,

EDICTO

1322

Aprobado inicialmente por este Ayuntamiento el Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio de 1984, queda expuesto al público por plazo de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, para cuantos interesados quieran examinarlo y presentar las observaciones y reclamaciones que crean pertinentes ante este Ayuntamiento.

Alesón, 9 de abril de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE ALCANDRE

EDICTO

1352

Por acuerdo corporativo de este Ayuntamiento en sesión plenaria de 3 de abril de 1984, se ha acordado un deslinde en los parajes de Sotofresno y Salobre. Las operaciones de deslinde comenzarán en las propias fincas, una vez transcurridos 60 días desde la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de La Rioja, a las 10 de la mañana dando comienzo por la finca primera de este Edicto, si no se terminara en dicho día continuará el deslinde en días sucesivos. Los interesados deberán presentar sus documentos acreditativos que estimaren